

KETANIL 200 mg/ml (solución estéril para inyección)

Reg. SAGARPA: Q-0609-004



PRESENTACION:

Frasco de 10 ml

COMPOSICION:

Cada ml contiene:

Clorhidrato de ketamina	200 mg
Vehículo c.b.p	1 ml

CLASIFICACION FARMACOLOGICA:

Anestésico General

ACCION FARMACOLOGICA:

Anestesia disociativa

INDICACIONES:

- Como preanestésico o anestésico en procedimientos quirúrgicos menores; se recomienda combinar este fármaco con un α_2 -agonista, una benzodiazepina y/o un opioide para proveer efectos sinérgicos y una anestesia uniforme
- Suplementación o mantenimiento de la anestesia
- Para uso en la inmovilización química de las siguientes especies de fauna silvestre: Venado bura (*Odocoileus hemionus*), Venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), Puma (*Puma concolor*), Tigre (*Panthera tigris*) y Lobo (*Canis lupus*). Se recomienda la premedicación o administración conjunta con α_2 -agonistas, benzodiazepinas u opioides para eliminar o minimizar la incidencia de efectos secundarios o reacciones adversas.

CONTRA-INDICACIONES:

Contraindicado en animales para consumo humano, en individuos con traumatismo craneoencefálico, aneurismas arteriales, hipertensión arterial, enfermedad coronaria, falla cardíaca derecha, insuficiencia renal o hepática, desbalances tiroideos, presión intraocular elevada o heridas en el globo ocular.

En caso de no usarlo en combinación con otros fármacos, no debe utilizarse para procedimientos que involucren la laringe, faringe o tráquea.

Debe ser utilizado con precaución en individuos con predisposición a convulsiones.

PRECAUCIONES:

No se administre en animales con hipertensión, glaucoma, deficiencias cardiovasculares y/o disfunción hepática o renal.

Durante la anestesia con ketanil, debe protegerse la córnea de los pacientes con un ungüento oftálmico.

SEGURIDAD DURANTE PREÑEZ Y LACTACION:

No existen suficientes estudios que recomienden su uso durante la preñez y lactación.

PERIODO DE RETIRO:

Ketanil no debe ser utilizado en animales para consumo humano. En caso de darse un aprovechamiento cinegético, posterior a una inmovilización, deberá considerarse un periodo de retiro de 3 días

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular

DOSIS Y DIRECCIONES DE USO:

La dosis es dependiente de la especie, masa y condición del animal a tratar.

La dosificación alta se recomienda para:

1. Animales nerviosos y excitados.
2. Inmovilización bajo condiciones difíciles en que se requiera de un periodo de inducción corto.

La dosificación baja se recomienda para:

1. Animales débiles, enfermos, debilitados o calmados.
2. Inmovilización bajo condiciones relativamente fáciles donde tiempos de inducción mas largos sean permisibles.
3. Animales en cautiverio donde el movimiento está restringido. e.j. Zoológicos).

ESPECIE	DOSIS KETAMINA SOLA	DOSIS KETAMINA COMBINACIÓN	
Venado Bura (<i>Odocoileus hemionus</i>)	10-20 mg/kg	7-14.5 mg/kg +	0.7-0.9 mg/kg Xilacina
		2.5 mg/kg +	0.1 mg/kg Medetomidina
Venado Cola Blanca (<i>Odocoileus virginianus</i>)	10-20 mg/kg	4.75 -7.5mg/kg +	1.5-1.6 mg/kg Xilacina
		1.5 -2.5 mg/kg +	0.06-0.1 mg/kg Medetomidina
Puma (<i>Felis concolor</i>)	11-25 mg/kg	7.3 -11 mg/kg +	0.8-2 mg/kg Xilacina
		2 -3 mg/kg +	0.06-0.08 mg/kg Medetomidina
Tigre (<i>Panthera tigris</i>)	7-14 mg/kg	5 -11 mg/kg +	0.3-1 mg/kg Xilacina
		1.5 -3 mg/kg +	0.02-0.07 mg/kg Medetomidina
Lobo (<i>Canis lupus</i>)	-----	6.6 -10 mg/kg +	1-2 mg/kg Xilacina
		3 -6 mg/kg +	0.06-0.1 mg/kg Medetomidina
		2 mg/kg +	0.03 mg/kg Medetomidina + 0.2 mg/kg Butorfanol

EFFECTOS SECUNDARIOS:

En caso de usarse sin ninguno de los siguientes fármacos: α_2 -agonistas, opioides y/o benzodiacepinas, puede llegar a producirse incremento de la frecuencia cardíaca, incremento de la presión arterial, hipertermia, hipertonicidad muscular, espasmos musculares, movimiento incontrolados de la cabeza, ptialismo, convulsiones, oculogiria, recuperación agitada o excitación.

INSTRUCCIONES DE ALMACENAJE:

Debe mantenerse por debajo de 25°C protegido de la luz.
Manténgase fuera del alcance de los niños.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA CUANTIFICADA”
“ PARA USO EXCLUSIVO DEL MÉDICO VETERINARIO”

Elaborado para:

Wildlife Pharmaceuticals Mexico SA de CV

www.wildpharm-mx.com



Wildlife Pharmaceuticals Mexico